


CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO

Hoy definirán a los aspirantes a fiscal

Tras valorar que cumplen con los requisitos, se abre una consulta pública por el resto de la semana

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@glmm.com.mx

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) definirá hoy quiénes de los nueve perfiles que solicitaron ser candidatos a fiscal reúnen los requisitos para seguir en el proceso.

“Vamos a decidir de esas nueve personas quiénes son elegibles, quiénes cumplen con los requisitos documentales que se pidieron en la convocatoria y por lo tanto pasan a la siguiente etapa”, dijo en entrevista Jorge Nader Kuri, presidente del CJC.

Los interesados son Bertha María Alcalde Luján, exdirectora del ISSSTE y hermana de Luisa María, presidenta nacional de Morena; José Alejandro García Ramírez, quien ha sido agente del Ministerio Público (MP) y profesor universitario; Mario Alberto Martell Gómez, abogado penalista y también exagente del MP, y Fernando Moreno Caballero, oficial secretario del MP en la Fiscalía de Investigación Estratégica Central de la Fiscalía General de Justicia.

Así como José Eduardo Ortiz Ortega, exsecretario del Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en materia penal; Ulrich Richter Morales, doctor en ciencias penales y política criminal; Francisco Javier Rodríguez Espejel, precandidato a la Presidencia por Movimiento Ciudadano en 2023; César Silva Mejía, director del Órgano Interno de Control del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, y Anaid Elena Valero Manzano, exsecretaria auxiliar de acuerdos en la ponencia de la ministra Norma Piña.

Los requisitos que estableció el CJC el pasado 23 de octubre para ser aspirante a fiscal local son contar con título y cédula de licenciado en derecho con experiencia mínima de cinco años, ser ciudadano mexicano y tener cuando menos 35 años.

LOS DATOS
Aspirantes

Estos nueve perfiles buscan encabezar la Fiscalía:

- Bertha María Alcalde Luján
- José Alejandro García Ramírez
- Mario Alberto Martell Gómez
- Fernando Moreno Caballero
- José Eduardo Ortiz Ortega
- Ulrich Richter Morales
- Francisco Javier Rodríguez Espejel
- César Silva Mejía
- Anaid Elena Valero Manzano

También son requisitos no haber sido condenado por delito doloso, acreditar las evaluaciones y certificaciones de confianza, presentar la declaración patrimonial, fiscal y de intereses, y no haber desempeñado un cargo de elección popular o cargo de dirección de un partido político en el último año.

Después de que hoy definan quiénes cumplieron con los requisitos, “se abre una consulta pública por el resto de la semana”, dijo Nader Kuri, para que “la persona que quiera, y la sociedad civil en general, podrá manifestarse a favor o en contra de algún aspirante”.



La persona que quiera, y la sociedad civil en general, podrá manifestarse a favor o en contra de algún aspirante o, bien, manifestarse en cuanto a lo que piensa que debe ser la procuración de justicia, el perfil del titular de la institución.”

JORGE NADER KURI

PRESIDENTE DEL CJC